

DIRECTRICES PARA UNA IMPLEMENTACIÓN EXITOSA

REFORMA ACADÉMICA
UNIVERSITARIA
Y MODELO EDUCATIVO



Universidad
Autónoma
de Coahuila



MODELO
EDUCATIVO
UAdeC

DIRECTRICES PARA UNA IMPLEMENTACIÓN EXITOSA

La implementación del Modelo Educativo requerirá del compromiso y participación del personal docente y administrativo. A continuación, se desarrollan algunas directrices básicas que explican hacia dónde se debe dirigir la implementación del Modelo Educativo para poder avanzar de mejor manera y tener resultados óptimos.

Elemento 1: Se tendrá un órgano consultivo para la implementación del Modelo Educativo. Además de la instancia responsable de supervisar el avance en la implementación del Modelo Educativo.

Este órgano consultivo se conformará como un comité en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 del Estatuto Universitario, que se derive de la Comisión General Permanente de Asuntos Académicos y se conformará por las siguientes personas:

- a) La persona titular de la Secretaría Técnica.
- b) La persona titular de la Dirección de Asuntos Académicos.
- c) La persona titular de la Subdirección de Superación Académica.
- d) La persona titular de la Dirección de Planeación.
- e) La persona titular de la Dirección de Investigación y Posgrado.
- f) La persona titular de la Oficialía Mayor.
- g) Tres docentes representantes de cada Unidad Regional.
- h) Tres egresados destacados de la UAdeC.
- i) Dos académicos de renombre nacional.

Además, se propone contar con cuatro comités de seguimiento que se encargarán de realizar avances en cada uno de los elementos del Modelo Educativo.

Los cuatro comités de seguimiento que se proponen son los siguientes:

- a. Comité de Aprendizaje de Calidad (Aprendizaje basado en el pensamiento y Rol activo de las y los estudiantes en el proceso de

- aprendizaje). Será coordinado por la persona titular de la Dirección de Planeación.
- b. Comité de Flexibilidad (Flexibilidad en todo el proceso). Será coordinado por la persona titular de la Dirección de Asuntos Académicos.
 - c. Comité de Tecnología (Uso intensivo de la tecnología). Será coordinado por la persona titular de la Coordinación General de Tecnología y Comunicaciones.
 - d. Comité de Educación Integral (Compromiso social, inclusión y educación integral). Será coordinado por la persona titular de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios.

Elemento 2: Aplicar una evaluación anual de los avances del Modelo Educativo.

El objetivo es contar con un instrumento riguroso que contenga indicadores previamente determinados y metas claras, mismo que nos permita identificar avances y áreas de oportunidad.

Elemento 3: Contar con un proceso permanente de capacitación sobre el Modelo Educativo, el cual abarque a toda la comunidad universitaria.

Elemento 4: Contar con mecanismos de seguimiento al trabajo docente.

Para que la implementación del Modelo Educativo tenga éxito, el eslabón central es la labor diaria de las y los docentes. Por ello, un desarrollo óptimo debe ir acompañado de un seguimiento puntual de la labor docente, mismo que permita orientar, ofrecer mejores herramientas y establecer metas compartidas, por lo que se requiere de la suma de aspectos como los siguientes:

- a) Cursos de actualización.
- b) Intercambio de experiencias entre docentes.
- c) Fortalecimiento y trabajo conjunto de las academias y las DES.
- d) Evaluación docente que contemple aspectos del Modelo Educativo.
- e) Encuestas sobre su experiencia con el Modelo Educativo.
- f) Incorporar aspectos relacionados con el Modelo Educativo a los mecanismos de estímulo al desempeño docente.

Lo anterior va a permitir detectar puntos a mejorar e incorporar las sugerencias de las y los docentes al proceso de implementación

Elemento 5: Perfil docente que requiere el Modelo Educativo.

Si bien cada programa educativo de bachillerato, licenciatura y posgrado tiene necesidades específicas en torno al perfil de las y los docentes que imparten las materias, se requiere también una serie de características transversales, las cuales se exponen a continuación:

- Que conozca el actual Modelo Educativo, la legislación universitaria y la historia de nuestra institución.
- Que tengan la habilidad para planificar el desarrollo de cursos.
- Que sus conocimientos se encuentren actualizados y tomen en cuenta las innovaciones más recientes en su campo.
- Que cuente con la capacidad de propiciar un rol activo de las y los estudiantes en clases, diseñando el curso de tal forma que se incorporen actividades prácticas y que requieran acción por parte de las y los estudiantes.
- Que cuente con el conocimiento en el uso de plataformas de enseñanza virtual, así como del software y los equipos más comunes para su materia.
- Fomentar el pensamiento crítico en sus estudiantes.

Las características enlistadas en los puntos anteriores deberán considerarse en la incorporación de nuevos y nuevas docentes, se trate de tiempos completos, medios tiempos o docentes de asignatura.

Para las y los docentes que ya formen parte de la Universidad y que tengan que reforzar alguna de estas características, la Subdirección de Superación Académica diseñará cursos específicos.

Elemento 6: Posibilidad de que en los programas educativos se incluyan créditos para actividades extracurriculares para fomentar el enfoque de educación integral y humanista.

Estos créditos ayudarían a fomentar la participación de estudiantes en actividades:

- a) Deportivas.
- b) Artísticas y culturales.
- c) Ecológicas y ambientales.
- d) Responsabilidad social.
- e) Académicas.
- f) Científicas y tecnológicas.
- g) Concursos nacionales e internacionales.

Cualquier otra que contribuya a la formación integral de las y los estudiantes.

Elemento 7: Contar con al menos una materia transversal en todos los programas educativos de bachillerato y licenciatura que propicie la formación de buenas y buenos ciudadanos.

Elemento 8: Fortalecimiento del aprendizaje de otras lenguas.

Aprender otras lenguas, en especial el inglés, se ha convertido en una destreza vital para el mundo actual y futuro.

Elemento 9: Contemplar mecanismos para cerrar brechas entre el conocimiento, destrezas y habilidades de estudiantes.

Al ingresar a nuestra institución, cada estudiante tiene una formación diferenciada, con distintos niveles de conocimientos, destrezas y habilidades. Por ello, la institución debe contar con estrategias que, en lo posible, ayuden a disminuir dichas brechas, para que las mismas afecten en la menor medida el desempeño de las y los estudiantes. Para ello, se puede hacer uso de mecanismos como:

- a) Cursos remediales en veranos.
- b) Cursos opcionales sobre el uso de herramientas tecnológicas.
- c) Exámenes de diagnóstico de conocimientos.

Elemento 10: Generar esquemas de vinculación permanente con el sector productivo y con las instituciones que emplean a egresadas y egresados.

La mejor forma de propiciar la empleabilidad de nuestras y nuestros egresados, al tiempo que como Universidad tengamos programas pertinentes que respondan a las necesidades del entorno, es establecer puentes permanentes de interacción con las y los empleadores., con empresas,

organismos públicos, organismos de la sociedad civil y toda organización que pueda ofrecer oportunidades de empleo a egresadas y egresados.

Elemento 11: Poner en marcha programas educativos en nuevas modalidades.

La oferta académica de la Universidad debe diversificarse para responder de mejor manera a las exigencias del entorno. Por ello, en la implementación del nuevo Modelo Educativo se debe buscar la forma de poner en marcha programas educativos en nuevas modalidades, que le ofrezcan a quienes los cursen, beneficios o ventajas competitivas. Algunas de estas modalidades son:

- a) Licenciaturas y posgrados en línea.
- b) Más opciones de educación continua y certificación de competencias.
- c) Programas de estudio en los que participe más de una escuela o facultad.
- d) Programas de educación dual.
- e) Programas con salidas laterales y opciones de formación de técnicos.
- f) Programas de especialidades médicas que permitan, también con otros elementos, la obtención de una maestría.
- g) Programas que faciliten el tránsito de la licenciatura a la maestría, o de la maestría al doctorado, mediante etapas encadenadas en las que la persona pueda decidir continuar sus estudios y, al sumar una cantidad de créditos, se consiga el grado siguiente.

Elemento 12: Contar con optativas abiertas.

Para garantizar una flexibilidad completa en el Modelo Educativo, se debe promover que los programas educativos tengan optativas abiertas. Es decir, la posibilidad de que un estudiante elija cualquier materia que se oferte en la UAdeC o en otras universidades con las que tengamos convenio, sin importar que se imparta en una escuela o facultad diferente a donde cursa la carrera, ya que ello contribuye a:

- Permite que cada estudiante pueda construir su carrera académica diferenciada de la de sus compañeras y compañeros, pudiendo especializarse a través de sus optativas en las ramas en las que tiene interés y que pueden contribuir a su desarrollo laboral.

- Facilita la movilidad, tanto interna, como nacional e internacional, ya que al tener optativas abiertas, el proceso de equivalencias se simplifica.
- Hace posible reconocer como optativas a los cursos de certificación de competencias, diplomados, estancias prácticas en empresas e incluso cursos de idiomas, los cuales complementan la formación de las y los estudiantes.

Elemento 13: Creación de guías para orientar en el proceso de implementación.

Es más sencillo que quienes integramos la Universidad podamos obtener buenos resultados en el proceso de implementación, sobre todo si contamos rutas precisas que pueda ser consultada y que contemple procesos claros.

Elemento 14: Generar sentido de pertenencia y apropiación del Modelo Educativo.

El Modelo Educativo es producto de la discusión entre quienes integramos la comunidad universitaria. En todas las escuelas, facultades, centros e institutos se discutió el texto y se nutrió con las propuestas e ideas de docentes y estudiantes, lo cual contribuyó al sentido de pertenencia, ya que el resultado final es producto del diálogo entre la comunidad universitaria.

Elemento 15: Documentación de las buenas prácticas.

La implementación del Modelo Educativo se dará en todos los espacios universitarios, pero en especial en los salones de clase, en donde cada docente —siguiendo los principios generales contenidos en el Modelo— diseñará y aplicará su plan de trabajo, estableciendo actividades, prácticas, herramientas y métodos que pueden ser documentados y compartidos con otras y otros docentes.

Por ello, se debe propiciar la documentación de las buenas prácticas detectadas, para generar material que propicie el aprendizaje colectivo.

Elemento 16: Seguimiento a las y los egresados.

Una vez que el Modelo Educativo avance en su implementación y se gradúen de la Universidad las primeras generaciones que cursaron sus estudios al menos

tres años bajo el mismo, se deben realizar estudios de seguimiento a las y los egresados para verificar el impacto del Modelo Educativo en su desarrollo personal y profesional.

Elemento 17: Reforzar el tránsito de nuestras y nuestros estudiantes de bachillerato a carrera.

Nuestros bachilleratos deben ser el punto de partida de formación de las y los estudiantes que esperamos en los programas de licenciatura.

Elemento 18: Planear financieramente la implementación.

Atendiendo a la complicada situación financiera de la institución y a las políticas de austeridad, se debe buscar un proceso de implementación que utilice los menos recursos posibles y lo haga de forma eficiente. Ello requerirá una planificación de los fondos financieros.

La implementación se tendrá que hacer sin grandes inversiones en infraestructura, aunque pueden haber algunas inversiones en tecnología, las cuales deben estar plenamente justificadas respecto a su impacto en el proceso formativo de las y los estudiantes.

Elemento 19: Realizar adecuaciones en el control escolar.

Para que la flexibilidad funcione y se puedan inscribir materias de distintas unidades académicas, se requiere que haya cambios en los procesos de control escolar que lo hagan más flexible.

Estas son solo algunas de los elementos que se implementarán paulatinamente en la Universidad para alcanzar el éxito en la Reforma Académica Universitaria y el Nuevo Modelo Educativo, pero todos y todas como Universitarios podemos crear y compartir sugerencias y propuestas, ir desarrollando acciones que impacten en algunos de los aspectos que se buscan con esta reforma y así, juntos y juntas vamos a mejorar y construir el futuro de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Necesitamos de tu apoyo, porque tú eres parte fundamental de esta transformación.